

EJECUTIVO: 2022-00048-00
INFORME SECRETARIAL: Paso al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosa que, la apoderada de la parte demandante, allego avalúo catastral y comercial, del bien inmueble identificado con la M.I. 300-282684. Tona, 18 de marzo de 2024.

Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tona, dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro

Visto el anterior informe secretarial, y por ser procedente; córrase traslado a la parte demandada; del avalúo comercial visible al archivo 14 del expediente digital del cuaderno principal; del bien inmueble identificado con M.I. **No. 300-282684**, de propiedad del demandado HENRY CONDE VILLAMIZAR, presentado por el perito Avaluador OMAR LEON CAÑAS, que corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIEN PESOS M/CTE (\$204.508.290), de conformidad a lo establecido en el núm. 2° del artículo 444 del C.G.P., esto es, por el término de diez (10) días, para que los interesados presenten sus observaciones; con la salvedad que no es objetable.

NOTIFIQUESE

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

Firmado Por:
Alix Yolanda Reyes Vasquez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Con Funcion De Control De Garantías Y Conocimiento Promiscuo Municipal
Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **901e8ce9440bf0eeb688f67c5219ad4c6cb3d2eac7ba72523965d91499cbe119**

Documento generado en 18/03/2024 05:17:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>